


HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado E-00004-202001885-HMC Id: 74100
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 11-marzo-2020 16:41:24
Dependencia Remitente: SUBDIRECCION DE FINANZAS - SUFI
Entidad Destino: CAMARA DE REPRESENTANTES - JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Serie: 1 SubSerie: 1

Bogotá D.C.,

Doctor
JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Celular: 320 850 5845
Teléfono 432 51 00 Ext. 4031 y 4036
Ciudad


CÁMARA DE REPRESENTANTES
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
12 MAR 2020 27F
1 CD
FIRMA: 07974 1
HORA: 3:10

REFERENCIA: REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2019.

En respuesta al Oficio CLC-3.9-173/1-20-1 radicado en esta entidad bajo el Id. Control: 72692 el día 04 de marzo de 2020 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992, con toda atención nos permitimos enviar en el formato establecido y en medio físico y magnético (CD), la información solicitada para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Situación Financiera de La Nación Vigencia Fiscal 2019.

Nota: En razón que en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 11 de Marzo de 2020 se aprobaron los Estados Financieros de la vigencia 2019, a la fecha se procede al envío de la información.

Atentamente,


Mayor General **Clara Esperanza Galvis Díaz**
Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central


Ingeniero **José Miguel Cortés García**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector de Finanzas


Doctora **Martha Jeaneth Vargas Velosa**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad Financiera

Anexo: 1 CD
Libro Estados Financieros
Carpeta con 27 folios



CLC - 3.9 - 173/1 - 20 - 1 - REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE.

REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2019.

1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1490 del 26 noviembre de 2018 y liquidado según el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2019 (**CIERRE DEFINITIVO**).

A.- Comportamiento Ejecución Presupuestal 2019 en miles de pesos.

CONCEPTO	APROP. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMP/ APROP. VIGENTE 5 = (2 / 1)	% OBLIG/ APROP. VIGENTE 6 = (3 / 1)	% PAGOS/ APRO 7 = (4 / 1)
(1)	(2)	(3)	(4)				
FUNCIONA MIENTO	392.072.814	377.463.516	363.095.849	316.027.654	96%	93%	81%
Gastos de personal	62.291.685	61.744.145	61.744.128	61.554.140	99%	99%	99%
Gastos generales	11.886.102	11.492.566	10.578.383	9.461.126	97%	89%	80%
Transferenci as	26.796.845	24.605.508	24.605.508	24.380.423	92%	92%	91%
Gastos de producción y comercializa ción	286.486.271	275.077.425	261.623.958	216.173.000	96%	91%	75%
Disminución de pasivos	4.561.408	4.528.215	4.528.215	4.443.307	99%	99%	97%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	50.503	15.658	15.658	15.658	31%	31%	31%
Servicio de la deuda	0	0	0	0			



D.- El Estatuto Orgánico del Presupuesto – Decreto-Ley 111 de 1996 en el artículo 89 prescribe lo siguiente:

“Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.

Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios”.

Teniendo en cuenta lo anterior, sírvase certificar **SI** las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por su entidad a 31 de diciembre de 2019, cumplieron con lo estipulado en la norma anterior. En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de la establecido en el Decreto Ley 111 de 1996.

E.- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2018 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2019.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-2018	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2019	% de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL a 31-12-2019
Reservas Presupuestales 2018	41.979.689	37.913.329	90%
Cuentas por Pagar 2018	73.350.228	73.350.228	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2018 Y EJECUTADO EN 2019	115.329.917	111.263.557	96%

G. Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2019.



N°	Descripción de la Limitación del SIIF II Nación a 31-12-2019
1	Operativas: NINGUNA
2	Técnicas: NINGUNA
3	Administrativas: NINGUNA
4	Soporte a la plataforma: NINGUNA
5	Otras: NINGUNA

NOTA: El Hospital Militar Central aplica el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público contenido en la resolución 414 del 2014 de la Contaduría General de la Nación, por lo cual el proceso contable no se registra en SIIF NACIÓN II

2.- Remitir copia del juego completo de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con el marco normativo establecido para su entidad y lo establecido en el numeral 2.2.3 "presentación de estados financieros" del Instructivo N° 001 del 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

Se remite en copia física y a través de correo electrónico información Estados Financieros a Diciembre de 2019.

3.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2019.

El Hospital Militar Central no requiere de Revisoria Fiscal, el Control Fiscal lo ejerce la Contraloría General de la República

4.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2019, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad o empresa.

Se remite en copia física y a través de correo electrónico certificación de los Estados Financieros



5.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2019.

Se anexa

6.- Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2019.

N°	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2019
1	Operativas: NINGUNA
2	Técnicas: NINGUNA
3	Administrativas: NINGUNA
4	Soporte a la plataforma: NINGUNA
5	Otras: NINGUNA

7.- ¿Que limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones Nos° 414 de 2014, 533 de 2015, 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones)?

N°	Limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN de acuerdo la naturaleza jurídica de su entidad
1	Académico: NINGUNA
2	Presupuestal: NINGUNA
3	Normativo: NINGUNA



La seguridad
es de todos

Mindefensa



4	Tecnológico: NINGUNA
5	Operativo: NINGUNA
6	Otras: NINGUNA

8.- Remitir copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019 presentado a la Contraloría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016.

Se anexa con Oficio firmado por el responsable de su elaboración y presentación

9.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013, enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2018, utilizando el siguiente formato:

**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO
SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN: 2016/07/07 - 2018/05/30

Total de hallazgos según la CGR	Total de metas propuestas	Total de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2019	Avance del plan o planes en % a 31/12/2019
44	81	81	100%	100%

*Para la vigencia 2019 no se suscribieron planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República.

9.1.- ¿Si las metas propuestas para la vigencia fiscal 2019 no se cumplieron al 100%, favor informar las razones de dicho incumplimiento?

N/A.

ANEXOS

**F. INFORME
CUMPLIMIENTO
PRINCIPIOS
PRESUPUESTALES**



La seguridad
es de todos

Ministerio de
Defensa



LA SUBDIRECCION DE FINANZAS SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2019

CERTIFICA

Que el presupuesto General del Hospital Militar Central se alinee con el Direccionamiento Estratégico de la Entidad.

Que la Ejecución presupuestal de la Entidad en la vigencia 2019, se caracterizó por el buen manejo y transparencia, procurando el cumplimiento de los principios presupuestales rectores y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto.

Que la ejecución presupuestal se desarrolló dentro del marco legal establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111/96) y sus Decretos Reglamentarios, Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019" y Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", Artículo 29 del Decreto 4730 de 2005 modificado por el artículo 1 del Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011 por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto, Artículo 2.8.1.5.6 del decreto 1068 del 26 de Mayo de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.


Ing. José Miguel Cortés García
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Finanzas


Dra. Martha Jeanteh Vargas Velosa
Área de Presupuesto (E)

2. ESTADOS FINANCIEROS (SE ANEXA LIBRO)

4. CERTIFICACION CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS


HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado 1-000034-2020031804-HMC Int. 69101
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 13-Febrero-2020 16:23:25
Dependencia: CONTABILIDAD - CONT. Origin: ERMIN ANDRES PEREZ AYDRADE
Destino: GUSTAVO ADOLFO GALVIS PARADA
Serie: 3 Sub Serie: 2

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DEL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0**

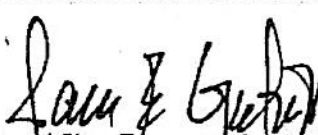
C E R T I F I C A N

Que, los saldos de los Estados Financieros Del Hospital Militar Central, (Estado de la situación Financiera Individual; Estado del Resultado Integral Individual; Estado Cambios en el Patrimonio Individual; Estado de Flujo de Efectivo Individual y Notas a los Estados Financieros) a 31 de diciembre de 2019, fueron tomados fielmente de los libros Contables, llevados de acuerdo a la Resolución 414 de 2014 que incorporó el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, cuyas cifras registradas en ellos reflejan en forma razonable la situación Financiera de la Entidad.

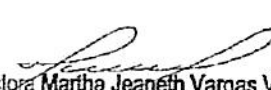
Que los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos, realizados y registrados a 31 de diciembre 2019.

Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos se han revelado en los Estados Contables Básicos al 31 de diciembre de 2019, los activos son potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos implican un flujo de salida de recursos como consecuencia del desarrollo de las funciones del cometido Estatal del Hospital Militar Central al 31 de diciembre 2019.

Se expide en Bogotá, DC. a los (13) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), como parte integral de los Estados Financieros.


Mayor General Clara Esperanza Galvis Díaz
Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central


Contador Gustavo Adolfo Galvis Parada
Profesional de Defensa
T.P. No.101015 - T


Doctora Martha Jeaneth Vargas Velosa
Cortes García
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad Financiera


Ingeniero José Miguel
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Finanzas

**5. CERTIFICACION
PUBLICACION
ESTADOS
FINANCIEROS**



CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Por medio de la presente me permito certificar que la Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas – CORE – del Hospital Militar Central realizó las publicaciones de la información financiera y contable vigencia 2019, en la página web de la Institución www.hospitalmilitar.gov.co lugar visible y público, de la información que se relaciona así:

- ✓ Presupuesto aprobado en ejercicio
- ✓ Información Histórica de Presupuestos
- ✓ Estados Financieros

Es de aclarar que los documentos ya descritos fueron remitidos por la Subdirección de Finanzas, acorde a lo establecido en el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública y publicados por la Oficina Asesora de Planeación en el sitio web, al igual que el:

- ✓ Informe de Gestión 2019

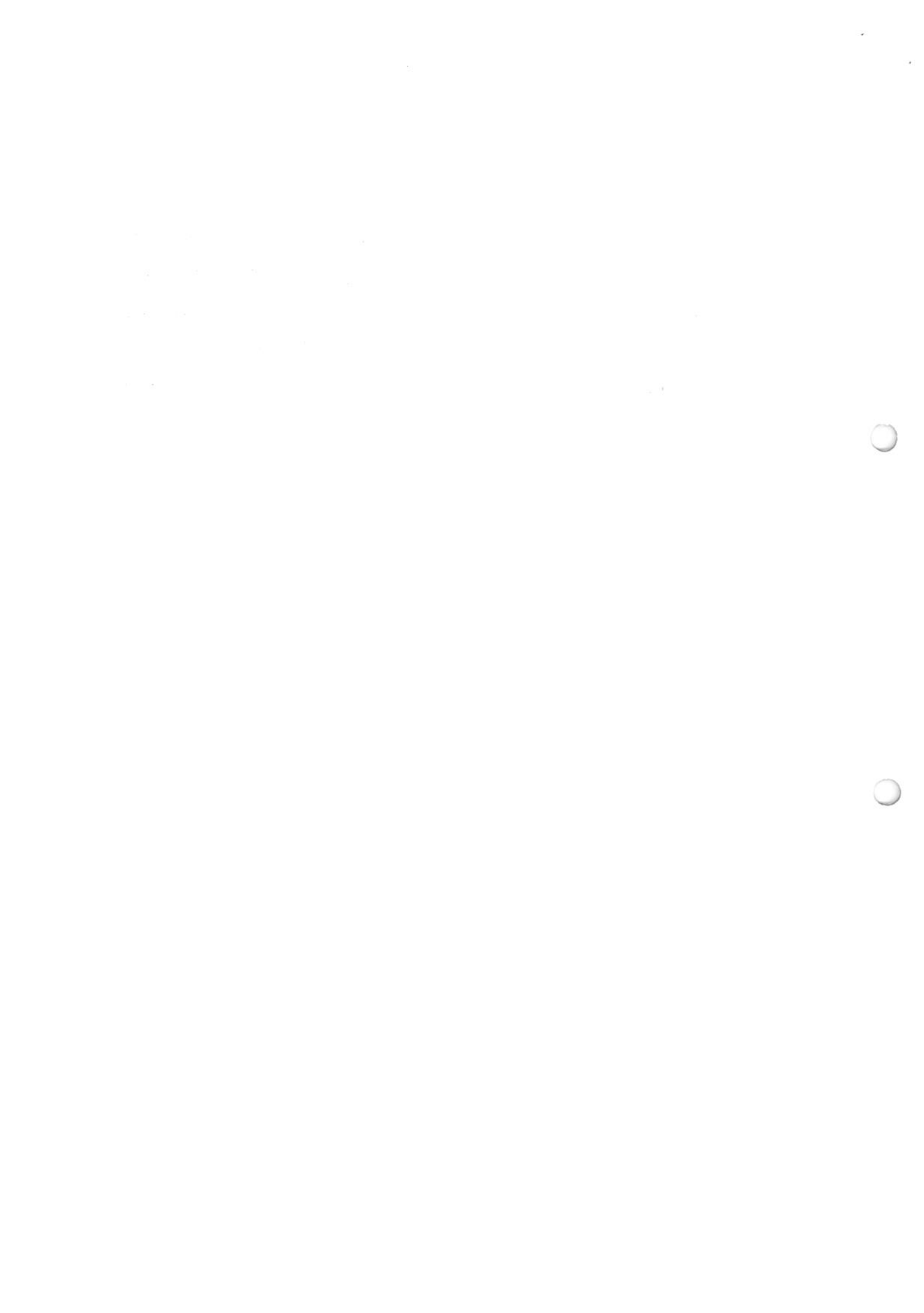
El cual fue elaborado y publicado por la Oficina Asesora de Planeación de acuerdo a los tiempos de cierre y en cumplimiento a la Ley de Transparencia N° 1712 de 2014 y Manual 3.1 de Gobierno en Línea establecido en el Decreto 2693 de 2012 derogado por el Decreto 2573.

Dada en Bogotá, D.C. a los 05 días del mes de Marzo de 2020.


Mayor General Clara Esperanza Galvis Díaz

Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central


Ingeniero José Miguel Cortés García
Subdirector Sector Defensa
Subdirector de Finanzas



**8. INFORME
AUTOEVALUACIÓN
SISTEMA CONTROL
INTERNO CONTABLE
PRESENTADO A LA
CONTADURÍA GENERAL
DE LA NACIÓN**





Bogotá, D.C.

Doctor
JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Asunto: Informe Evaluación Control Interno Contable – Vigencia 2019

Respetado Doctor,

De acuerdo a su comunicado CLC - 3.9 - 173/1 - 20 - 1 - Requerimiento Presupuestal y Contable, recibido en la Entidad el 2 de marzo de 2020, me permito remitir el informe de la Evaluación al Control Interno Contable del Hospital Militar Central a corte 31 de diciembre de 2019, el cual su elaboración se realizó por profesional especializado en Contaduría Pública, revisado y presentado por el Jefe de la Oficina de Control Interno, lo anterior en el marco de los Roles emanados en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017.

Atentamente,

Henry Arturo Molano Vivas
Jefe de Oficina del Sector Defensa Oficina de Control Interno (E)

Anexos:

- Informe Evaluación Control Interno Contable – Vigencia 2019 (PDF)

Elaboró: Julieta Gómez
Cargo: Auditor Contador Público

EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

De acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 193/2016 de la Contaduría General de la Nación, la evaluación de Control Interno Contable del Hospital Militar, obtuvo un resultado de **4,59** puntos sobre 5, indicando que el grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable es **Eficiente**.

RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL	
RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION < 5.0	EFICIENTE

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019	4,59
SU CALIFICACION ES	EFICIENTE

I. EVALUACION CUALITATIVA

No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	Si	0,30	El Hospital cuenta con el Manual de Políticas Contables - Versión 2, en el cual se define la metodología para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. El Manual de Políticas contables está acorde con el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación)
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	Si	0,18	Se realizó la socialización del Manual de Políticas Contables con el personal del Área de contabilidad, adicionalmente se definió un cronograma para la socialización del Manual al otro personal involucrado en el proceso contable.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	Parcialmente	0,11	Se aplican las Políticas Contables, sin embargo se encontraron oportunidades de mejora en relación con el reconocimiento, registro, medición inicial y posterior en la propiedad, planta y equipo. Así mismo se encontraron debilidades en el control de cuentas bancarias, reconocimiento y registro de movimientos de inventario. Sin embargo no se puede desconocer la gestión y el compromiso por la mejorar el proceso de

No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	Si	0,18	Las Políticas Contables se documentaron de acuerdo con la naturaleza de la entidad "Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público" (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación).
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	Si	0,18	Las políticas contables se ajustan al marco normativo de la Contaduría General de la Nación, los cuales tienen como propósito presentar información relevante y fiel.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	Si	0,30	Derivado de las evaluaciones a los procesos y actividades que involucran información contable, los responsables de las Áreas Auditadas deben presentar el plan de mejoramiento. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento del plan y presenta a la Dirección General y a los Entes de Control los resultados correspondientes.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	Si	0,35	Como parte del proceso de evaluación, mejoramiento, seguimiento y del rol enfoque hacia la prevención de la Oficina de Control Interno se da a conocer el instructivo y el formato para la elaboración del plan de mejoramiento y el informe de avance del mismo.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	Si	0,35	Trimestralmente se realiza la consolidación de los planes de mejoramiento la cual se presenta a la Dirección General del Hospital y a los Responsables de Áreas y Servicios, así como los informes de avance.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	Si	0,30	En el Numeral 15 Políticas de Operación, del Manual de Políticas Contables V2, el Hospital define el flujo de información hacia el área contable para la incorporación de los hechos económicos. La institución también cuenta con el Procedimiento GF-CONT-PR-01 Informes Contables a través del cual se identifican los hechos económicos y se determina el registro de los mismos.

No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Si	0,23	El Manual de Políticas Contables y el procedimiento GF-CONT-PR-01 Informes Contables se encuentra socializado, así como los instructivos y formatos que hacen parte del mismo.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	Si	0,23	En el Numeral 15 - Políticas de Operación del Manual de Políticas Contables, se establece por cada módulo contable la información, los documentos que afectan la contabilidad y el soporte correspondiente.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	Si	0,23	Los procedimientos internos que documentan las distintas actividades generadoras de información contable están acorde con la política.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	Si	0,30	Se tienen implementados procedimientos AB-ACFI-PR-01 INGRESO DE BIENES ACTIVOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, AA-UNFA-PR-15 RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS (DMQ), REACTIVOS Y DEMAS INSUMOS RELACIONADOS CON EL CUIDADO DE LA SALUD, y GA-ALBA-PR-06 INGRESO DE ELEMENTOS Y ALMACENAMIENTO, para la identificación de bienes físicos de forma individualizada para los bienes activos fijos e inventarios.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Si	0,35	No se han socializado los procedimientos con el personal involucrado en el proceso
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	Parcialmente	0,21	En las revisiones efectuadas por la Oficina de Control Interno, encontraron oportunidades de mejora en cuanto en la identificación, registro, medición inicial y posterior de los Activos Fijos, existencias de medicamentos, dispositivos médicos y elementos de consumo. Sin embargo no se puede desconocer la gestión y el compromiso por la mejorar el proceso de Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo.



No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	Si	0,30	Como parte del procedimiento de Informes Contables, se definió el instructivo GF-CONT-PR-01-IN-01 Cruce de Información Estados Financieros, en el cual se definen las conciliaciones de la información que suministran los distintos módulos. También se cuenta con el procedimiento GF-CONT-PR-02 CONCILIACION BANCARIA.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Si	0,35	Los procedimientos GF-CONT-PR-01 Informes Contables y GF-CONT-PR-02 CONCILIACION BANCARIA se encuentran socializados, así como los instructivos y formatos que hacen parte del mismo.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	Parcialmente	0,21	Se verifica la aplicación de la directriz para la conciliación de partidas relevantes, sin embargo de acuerdo con las revisiones efectuadas por la Oficina de Control Interno se evidenciaron oportunidades de mejora en la identificación y medición de los Activos Fijos, Inventario de medicamentos, dispositivos médicos y control de cuentas bancarias. Sin embargo no se puede desconocer la gestión y el compromiso por la mejorar el proceso de Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	Si	0,30	De acuerdo con la resolución 917 de 2014 y sus modificatorias, se adopta el Manual específico de funciones y competencias para los funcionarios públicos civiles y no uniformados, en el manual se definen funciones y responsabilidades de los diferentes empleos incluidos los relacionados con los procesos financieros. Adicionalmente en los procedimientos e instructivos definidos por la Unidad Financiera se relaciona el responsable, y se precisan las autorizaciones y manejos.



La seguridad
es de todos

Ministerio de
Defensa



No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Si	0,35	El Manual específico de funciones y competencias para los funcionarios públicos civiles y no uniformados inicialmente se divulgó mediante correo electrónico, adicionalmente dicha resolución y sus modificatorias esta publicada en la Intranet institucional para conocimiento de los distintos colaboradores. Por otra parte fueron socializados los procedimientos del Área Contable con los funcionarios.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	Si	0,35	Se verifica el cumplimiento de la Segregación de Funciones mediante las revisiones y aprobaciones de los informes contables generados.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	Si	0,30	Para la vigencia 2019, se emitió el Oficio radicado ID.10364 en el cual se presenta el Cronograma de cierres mensuales, con el fin de asegurar la entrega oportuna de la información. Por otra parte, para el cierre fiscal de la vigencia se emitió la Directiva Transitoria 023 del 27 de noviembre/19.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Si	0,35	El Oficio con el Cronograma mensual de cierres y la Directiva Transitoria para el cierre fiscal fueron dirigidas y socializadas con los distintos proveedores de información contable.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	Parcialmente	0,21	Se observa que para algunos de los meses, se presentaron demoras en el cumplimiento del cronograma, sin embargo el Área Contable indica que se implementaron mejoras y controles para asegurar el cumplimiento de las fechas de cierre definidas para la nueva vigencia.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	Si	0,30	Se emitió la Directiva Transitoria 023 del 27 de noviembre/19 que trata del cierre fiscal de la vigencia 2019 y en donde se definen las responsabilidades y el reconocimiento de los hechos económicos para el cierre.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Si	0,35	La directriz de cierre se socializa a las áreas que generan hechos económicos a través del correo electrónico institucional.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	Si	0,35	El procedimiento de cierre contable se cumplió.

Transversal 3 No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central @HOSMILC

Código: CA-CORE-PR-01-FT-05_V01

No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	Si	0,30	EL Hospital tiene definido el procedimiento FR-UNFA-PR-22 TOMA FISICA DE INVENTARIO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS que orienta la realización de los inventarios de fin de año, para los activos fijos se efectuaron inventarios por área para la depuración y actualización de los inventarios. Adicionalmente, para los demás activos y pasivos se tiene contemplado la verificación en las conciliaciones que hace el Área de Contabilidad con los proveedores de la información contable.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	Si	0,35	El procedimiento para la Toma Fisica de Inventario de Medicamentos y Dispositivos médicos se socializó con los responsables de los inventarios. La directriz para la realización de Inventario de Activos Fijos en las distintas Áreas se socializó mediante correo electrónico a toda la entidad.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	Parcialmente	0,21	Aunque se efectuaron inventarios y cruces de información, de acuerdo con las revisiones efectuadas por la Oficina de Control Interno se identificaron oportunidades de mejora respecto a la identificación y medición de los Activos Fijos, Inventario de medicamentos y dispositivos médicos y control de cuentas bancarias. Sin embargo no se puede desconocer la gestión y el compromiso por la mejorar el proceso de Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	Si	0,30	La institución cuenta con el Procedimiento GF-CONT-PR-01 Informes Contables y con el instructivo GF-CONT-PR-01-IN-01 en los cuales se definen los lineamientos para el análisis, depuración y seguimiento de las cuentas.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos	Ef	Si	0,23	El procedimiento GF-CONT-PR-01 Informes Contables se encuentra socializado, así como los instructivos y formatos que hacen parte del mismo.



No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	con el personal involucrado en el proceso?				
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	Si	0,23	La Conciliación trimestral de cuentas contables se documenta mediante el formato GF-CONT-P R-01-FT-02 Acta Trimestral, así mismo el análisis de las cuentas se documenta mediante el formato GF - CONT-PR-01-FT-01 CRUCE MENSUAL.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	Si	0,23	Se realizó la conciliación mensual de cuentas trimestralmente.
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	Si	0,30	El flujo de la información contable se encuentra incorporada en el Mapa de procesos, está definido en el Manual de Políticas Contables y en los procedimientos de las diferentes áreas proveedoras de la información contable.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	Si	0,35	El Hospital ha identificado en el Manual de Políticas Contables los proveedores de información contable, así como en los procedimientos de las distintas áreas que interactúan con la información financiera. La información se recibe a través de los módulos de Facturación, Consulta Externa, Hospitalización, Cirugía, Urgencias, Laboratorios, Imágenes Diagnósticas, Extrahospitalarios, Inventarios, Cartera, Talento Humano, Tesorería y Activos Fijos.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	Parcialmente	0,21	Son de pleno conocimiento del Proceso Contable los receptores de la información e incluso las fechas límite de entrega de la misma; sin embargo como oportunidad de mejora se evidencia que no se identifican en el Manual de Políticas Contables o en los procedimientos contables los receptores de información.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	Parcialmente	0,18	En las revisiones efectuadas por la Oficina de Control Interno, encontramos oportunidades de mejora en la individualización e identificación de los Activos Fijos, medicamentos, dispositivos médicos y elementos de consumo. Sin embargo no se puede desconocer la gestión y el compromiso



No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					por la mejorar el proceso de Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	Parcialmente	0,21	Mediante las revisiones efectuadas por la Oficina de Control Interno, en la propiedad planta y equipo se identificaron bienes que no se han reconocido contablemente, por lo que se dificulta su medición dado que no están individualizados, sin embargo no se puede desconocer la gestión y el compromiso por la mejorar el proceso de Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo. Así mismo se identificaron medicamentos y dispositivos médicos que tienen la misma codificación o que al momento de las revisiones no habían sido ingresados al aplicativo por lo que no era posible su medición.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	Parcialmente	0,21	De acuerdo con las revisiones efectuadas por la Oficina de Control Interno, en la propiedad planta y equipo existen bienes que no han sido reconocidos contablemente; por lo que no es posible realizar la baja dado que no están individualizados; sin embargo no se puede desconocer la gestión y el compromiso por la mejorar el proceso de Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo. Así mismo, se identificaron medicamentos y dispositivos médicos sobrantes no ingresados al inventario por lo que no era posible su baja contable.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	Si	0,30	La identificación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación) y sus modificaciones.



La seguridad
es de todos

Mindomina



No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	Parcialmente	0,42	En las revisiones efectuadas por la Oficina de Control Interno se encontraron oportunidades de mejora en la adhesión al marco normativo aplicable relacionado con el reconocimiento de Activos Fijos; sin embargo no se puede desconocer la gestión y el compromiso por la mejorar el proceso de Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	Si	0,30	El Catálogo General de Cuentas utilizado se encuentra actualizado a la última versión publicada conforme al Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación); e implementa las actualizaciones correspondientes.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	Si	0,70	Se efectúan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas, se incorporan las modificaciones normativas correspondientes y debido a que los reportes contables se hacen a través del SCHIP a la Contaduría General de la Nación, es indispensable que el Hospital tenga actualizado el Catálogo de cuentas.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	Parcialmente	0,18	En la propiedad planta y equipo se identificaron bienes que aún no han sido reconocidos contablemente por lo que no están individualizados; sin embargo no se puede desconocer la gestión y el compromiso por la mejorar el proceso de Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo. Así mismo se identificaron medicamentos y dispositivos médicos que tienen la misma codificación o que al momento de la revisión no habían sido ingresados contablemente por lo que no estaban individualizados.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco	Ef	Si	0,70	La clasificación de cuentas se hace de acuerdo con las necesidades de la entidad y según el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el

Transversal 3 No. 49 - 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central @HOSMILC

Código: CA-CORE-PR-01-FT-05_V01



No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	normativo aplicable a la entidad?				mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación)
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	Parcialmente	0,18	En las revisiones efectuadas por la Oficina de Control y de acuerdo con los soportes documentales verificados se encuentran hechos económicos registrados en fechas distintas a las que efectivamente se realizaron.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	Parcialmente	0,21	En los procesos de conciliación con los proveedores de información contable se verifica el registro cronológico, sin embargo de acuerdo con las revisiones efectuadas por la Oficina de Control Interno se identificaron como oportunidades de mejora, existencias de Activos Fijos, medicamentos, dispositivos médicos y elementos de consumo, no contabilizadas oportunamente. Sin embargo no se puede desconocer la gestión y el compromiso por la mejorar el proceso de Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	Si	0,35	El sistema de información suministra automáticamente los consecutivos de las operaciones y fecha de registro en las transacciones.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	Si	0,30	Los hechos económicos se registran en los libros de contabilidad con los debidos soportes físicos correspondientes que permitan la posterior consulta
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	Si	0,35	Los registros contables se realizan con los soportes que respaldan cada hecho económico
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	Si	0,35	Como parte del sistema de Gestión Documental de la entidad se han definido las tablas de retención documental del Proceso Contable de la entidad, las cuales establecen la conservación y custodia de los soportes
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos	Ex	Si	0,30	Los hechos económicos son respaldados con los respectivos comprobantes de contabilidad.



La seguridad
es de todos

Ministerio de
Salud y Protección Social



No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	comprobantes de contabilidad?				
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	Si	0,35	Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	Si	0,35	Los comprobantes de contabilidad son generados automáticamente por el Aplicativo Dinámica Gerencial.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	Si	0,30	Los libros contables se encuentran soportados con los respectivos comprobantes de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	Si	0,35	La Información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes contables.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	Si	0,35	Mediante el procedimiento de Informes Contables y el instructivo GF-CONT-PR-01-IN-01 Cruce de Información Estados Financieros, se establecen las conciliaciones de la información que suministran los distintos módulos que afectan la información contable.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	Si	0,30	Se tiene establecido el Procedimiento de Informes Contables y el instructivo GF-CONT-PR-01-IN-01 que incluye el desarrollo de Conciliaciones de la información contable, las cuales se llevaron a cabo durante la vigencia 2019.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	Si	0,35	Las conciliaciones de la información contable se realizan de manera periódica.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	Si	0,35	En revisión comparativa de la información presentada a la Contaduría General de la Nación y los saldos de los libros de contabilidad se evidencia que son acordes.
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	Si	0,30	Se utilizan los criterios de medición inicial de acuerdo con el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Transversal 3 No. 49 - 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central @HOSMILC

Código: CA-CORE-PR-01-FT-05_V01



La seguridad
es de todos

Ministerio de Salud



No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					(Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación).
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	Si	0,35	Los criterios de medición son del conocimiento del personal involucrado en el proceso contable y están acordes con el Marco normativo.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	Parcialmente	0,21	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo, sin embargo en las revisiones realizadas por la Oficina de Control Interno se han evidenciado oportunidades de mejora en la medición de los Activos Fijos, medicamentos, dispositivos médicos, elementos de consumo y movimientos de caja menor. Sin embargo no se puede desconocer la gestión y el compromiso por la mejorar el proceso de Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	Parcialmente	0,18	Se calculan los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, y deterioro de la cartera, sin embargo se identificaron oportunidades de mejora para el cálculo del deterioro de los activos fijos. Sin embargo no se puede desconocer la gestión y el compromiso por la mejorar el proceso de Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	Si	0,23	Los cálculos de depreciación se parametrizan de acuerdo con la política interna - Manual de Políticas Contables (V2).
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	Si	0,23	Se evidenció cumplimiento de la Política, de acuerdo con lo registrado en las actas 01, 02 y 03 del cruce de información del módulo de contabilidad y el módulo de Activos Fijos.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo	Ef	No	0,05	Como oportunidad de mejora se presenta la verificación de los indicios de deterioro

Transversal 3 No. 49 - 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central @HOSMILC

Código: CA-CORE-PR-01-FT-05_V01

No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	menos al final del periodo contable?				para los activos fijos y activos Intangibles.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	Si	0,30	Se definió en el Manual de Políticas Contables los criterios de medición posterior de acuerdo con el marco normativo aplicable al Hospital.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	Si	0,14	Los criterios de medición de los elementos de los estados financieros se aplican conforme al Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación).
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	Si	0,14	Los hechos económicos que son objeto de actualización posterior se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables para cada uno de los elementos de los estados financieros.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	Parcialmente	0,08	La medición posterior se efectúa de acuerdo con los criterios de medición definidos en el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación), sin embargo en las revisiones realizadas por la Oficina de Control Interno se han evidenciado oportunidades de mejora para la medición de los Activos Fijos, inventario de medicamentos, dispositivos médicos, elementos de consumo y movimientos de caja menor. Sin embargo no se puede desconocer la gestión y el compromiso por la mejorar el proceso de Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	Parcialmente	0,08	En las revisiones efectuadas por la Oficina de Control y de acuerdo con los soportes documentales verificados se evidenciaron oportunidades de mejora para la oportuna actualización de los hechos económicos, ya que algunos se encuentran registrados en fechas posteriores a su ocurrencia.



La seguridad
es de todos

Ministerio de
Defensa



No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	Si	0,14	Se tienen documentadas las estimaciones actuariales del plan de jubilación, así como los conceptos técnicos de baja de activos las cuales están soportadas en juicios expertos.
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	Si	0,30	Los Estados Financieros son reportados oportunamente a la Contaduría General de la Nación, a la Contraloría General de la República y demás órganos de control, así como a los usuarios internos de la información; también se publican mensualmente en la página Web de la entidad.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	Parcialmente	0,11	Pese a que no se ha incluido en la política el lineamiento para la divulgación de los Estados Financieros, se realiza la publicación periódica de los mismos, dando cumplimiento a los lineamientos de la Contaduría General, también se divulgan a través de la página Web y se entrega a los usuarios de la misma
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	Parcialmente	0,11	Con relación a los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación se evidencia cumplimiento, sin embargo se identifica una oportunidad de mejora en la puntualidad de los cierres mensuales.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	Si	0,18	Los Estados Financieros son tenidos en cuenta para la toma de decisiones en la gestión de la entidad.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	Si	0,18	Se presentan el juego completo de los Estados Financieros con corte 31 de diciembre.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	Si	0,30	En revisión comparativa de las cifras de los Estados Financieros con los libros de contabilidad del aplicativo Dinámica Gerencial éstas coinciden.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	Si	0,70	La verificación de saldos de los Estados Financieros se realiza de acuerdo con el procedimiento GF-CONT-PR-01 INFORMES CONTABLES, el cual describe las actividades que se realizan para la verificación de los saldos de las distintas partidas de los Estados Financieros, y están sustentados con las

Transversal 3 No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central, @HOSMILC

Código: CA-CORE-PR-01-FT-05_V01



La seguridad
es de todos

Ministerio de Salud



No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					actas de conciliación de los distintos módulos con la contabilidad.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	Si	0,30	Se cuenta con los indicadores financieros para la evaluación del cumplimiento del Plan de Acción Institucional, así mismo con los indicadores para el cierre de la vigencia.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	Si	0,35	Los Indicadores se ajustan a las necesidades del Hospital y del Proceso Contable
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	Si	0,35	La información es tomada de los saldos de las cuentas del sistema de información.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	Si	0,30	Los estados financieros incluyen las revelaciones para la adecuada comprensión por parte de los usuarios.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	Parcialmente	0,08	Las notas a los Estados Financieros contienen las revelaciones requeridas, no obstante se hace necesario ampliar algunas de las mismas con el fin de dar pleno cumplimiento a la normatividad para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación)
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	Si	0,14	La información financiera presenta notas a las partidas más representativas dando cumplimiento a la normatividad y a la política contable.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	Si	0,14	Las notas a los Estados Financieros presentan el análisis de las variaciones significativas.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios	Ef	Si	0,14	Las notas explican las metodologías aplicadas para la incorporación y análisis de la Información Financiera, así mismo

Transversal 3 No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central @HOSMILC

Código: CA-CORE-PR-01-FT-05_V01



No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?				la inclusión de juicios profesionales cuando fue requerido.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	Si	0,14	Se evidenció que existe concordancia entre los saldos de los Estados Financieros y las cifras detalladas en las notas.
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara Información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	Si	0,30	En la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2018, se presentó información sobre ingresos, cartera, ejecución presupuestal, facturación, comportamiento de la Utilidad bruta y operacional y tarifas; sin embargo no se incluyó algún aparte o diapositiva específica para la presentación de los Estados Financieros.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	Si	0,35	Se evidencia que la información financiera presentada en la rendición de cuentas es consistente con las cifras de los Estados Financieros.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	Si	0,35	La información presentada en la rendición de cuentas contó con las explicaciones suficientes para la comprensión de la información.
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	Si	0,30	El Hospital cuenta con la Política de Administración de Riesgos PL-OAPL-PR-05-DI-01_V1, la cual aplica para todos los procesos del Hospital, los riesgos del proceso contable han sido identificados en el Mapa de Riesgos del Proceso: Gestión Financiera el cual se actualizó en el mes de Septiembre de 2019.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	Si	0,70	En la Intranet institucional se encuentra el Mapa de riesgos del Proceso Gestión Financiera actualizado y aprobado.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la	Ex	Si	0,30	En el Mapa de Riesgos correspondiente al proceso de Gestión Financiera, se incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener la



No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	materialización de los riesgos de índole contable?				materialización de los riesgos de índole contable.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	Si	0,18	Como parte de la Política de Administración de Riesgos está el análisis y el tratamiento que deben tener cada uno de los riesgos identificados.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	Si	0,18	Los Mapas de Riesgo deben ser actualizados como mínimo anualmente.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	Si	0,18	En el Mapa de Riesgos se incluye la identificación de los controles asociados a cada riesgo y la estrategia para mitigar la ocurrencia del mismo.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	Si	0,18	Cada cuatro meses los responsables de los distintos procesos deben efectuar monitoreo de los riesgos y de la efectividad de los controles.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	Si	0,30	El personal cuenta con la experiencia y tiempo en la entidad en los procesos contables.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	Si	0,70	Por experiencia y conocimiento de la entidad, reconocen los hechos de mayor impacto.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	Si	0,30	El personal involucrado en el proceso contable, recibió capacitaciones Actualización en Normas Contables y Financieras del Sector Público durante la vigencia 2019, así mismo el Hospital apoyó a funcionarios de planta del Área Contable para continuar realizando su formación profesional en carreras afines al proceso financiero.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	Si	0,35	En seguimientos efectuados por el Comité de Bienestar y Capacitación y por la Oficina de Control Interno respectivamente se verificó la ejecución del Plan de capacitación.



No.	CRITERIOS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	Si	0,35	Los programas de capacitación desarrollados están orientados al mejoramiento de las competencias y habilidades requeridas para fortalecer los procesos contables y de información financiera.
				29,41	

MAXIMO A OBTENER	5
TOTAL DE PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	0,919125
Calificación	4,59

II. Evaluación Cualitativa

a. Fortalezas:

- La Entidad cuenta con políticas contables definidas y actualizadas, que están de acuerdo con el marco normativo y se aplican en el proceso contable.
- Se cuenta con un procedimiento para la definición de planes de mejoramiento derivados de las Auditorías Internas y Externas, y se efectúa seguimiento al cumplimiento de los mismos.
- Las Políticas contables y los procedimientos facilitan el flujo de información de los hechos económicos hacia la contabilidad.
- El Hospital cuenta con los lineamientos que definen la segregación de funciones dentro de los procesos contables, así como con los flujogramas y procedimientos que evidencian como circula la información hacia el área contable.
- Se cuenta con un procedimiento para realizar el cierre integral de la información, el cual se cumple.
- Existen directrices y procedimientos para el análisis, depuración y seguimiento de las cuentas y de la calidad de la información.
- Las cuentas contables están acordes con el catálogo general de cuentas de acuerdo con el Marco Normativo aplicable para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.
- Existen mecanismos (conciliaciones con los proveedores de la información contable) para verificar la completitud y calidad de la información contable.

b. Debilidades:

- Se hace necesario cumplir el cronograma mensual de cierres para asegurar la oportunidad de la información financiera a los receptores de la misma.
- Se presenta una importante oportunidad de mejora en relación con la individualización, reconocimiento, medición inicial y final, baja y deterioro de los activos fijos, estas situaciones también se identificaron en la evaluación del Control Interno Contable vigencia 2018; sin embargo no se puede desconocer la gestión y



La seguridad
es de todos

Mindefensa



el compromiso por la mejorar el proceso de Activos Fijos por parte del Representante Legal y del equipo directivo.

- Se presentan oportunidades de mejora respecto al registro cronológico de la Información de Inventarios y Activos Fijos.
- Es importante identificar en las políticas y procedimientos del proceso contable los receptores de la información contable.
- Es necesario ampliar las revelaciones de los Estados Financieros con el fin de cumplir con la información que se debe revelar de acuerdo con el marco normativo aplicable.

c. Avances:

- El Hospital revisó y actualizó las políticas y procedimientos contables incorporando mejoras al registro, medición y gestión.
- Se socializan las políticas y procedimientos actualizados con el equipo del área contable.
- Se efectuaron conciliaciones trimestrales con los proveedores de la información contable, permitiendo subsanar diferencias y mejorando la oportunidad de respuesta.
- Se efectuaron capacitaciones al personal del Área Contable, para fortalecer sus conocimientos en normas internacionales de contabilidad.

d. Recomendaciones:

- Realizar estricto seguimiento al cumplimiento del cronograma definido para los cierres mensuales con el fin de contar con información financiera oportuna.
- Definir un plan de mejoramiento orientado a subsanar las debilidades identificadas en la individualización, reconocimiento, medición inicial y posterior, baja y deterioro de los activos fijos.
- Establecer mecanismos que permitan asegurar el registro cronológico de la información del inventario de medicamentos e insumos, así como de los Activos fijos y Cajas menores.
- Identificar dentro de la política y los procedimientos a los receptores de la información contable.
- Ampliar las revelaciones de los Estados Financieros de acuerdo con los mínimos establecidos en el marco normativo.

Evidencias del Envío a Contraloría

ITADURÍA
IL DE LA NACIÓN

Web Entidad



El emprendimiento
es de todos

Ministerio de Salud

Histórico de Envíos

70300000 - Hospital Militar Central

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-01-12	FORMULARIO EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-07-26 09:21:54.0	2019-02-26 10:00:00.0	APROBADO	ENLÍNEA	Categoría

Transversal 3 No. 49 - 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central @HOSMILC

Código: CA-CORE-PR-01-FT-05_V01

